

"familias acogedoras que acogen a otras familias".

En los siguientes capítulos describen un programa de mujeres/madres drogadictas, servicios residenciales y psiquiátricos para niños y, por último, diferentes enfoques de "servicios a domicilio" cuyo fin es evitar la salida de los menores del hogar, lo cual a su vez supone el mayor escollo dadas las dificultades de contener la crisis.

En definitiva, creo que estamos ante un trabajo que debería constituir el "libro de cabecera" no sólo de alumnos de trabajo social y de profesionales con experiencia, sino también de aquellos responsables de organización de servicios y de programas de formación.

Alfonsa RODRÍGUEZ

**Lorenzo CACHÓN, con la
colaboración de Rocío
MOLDES**

***Prevenir el racismo en el
trabajo en España***

*Ministerio de Trabajo y Asuntos
Sociales. Secretaria General de
Asuntos Sociales. Instituto de
Migraciones y Servicios Sociales.
Observatorio Permanente de la
Inmigración. Madrid, 1999*

Se trata de un libro que aborda el tema del racismo desde la óptica del mundo laboral, por lo tanto especializado en un problema actual de España en relación a su configuración como país receptor de inmigrantes. Libro que se especializa en las características del mundo laboral para la pobla-

ción extranjera y aporta un detallado estudio y análisis sobre ésta en dos zonas donde la instalación e inserción de inmigrantes ha sido patente: la zona de Ponferrada (León), y la de Zaragoza. Al mismo tiempo, recoge la actuación de los Sindicatos Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores en cuanto a sus políticas de inserción y otras actuaciones en el mercado de trabajo.

El libro se estructura en dos partes e incluye unas conclusiones generales del tema, una completa Bibliografía tanto de consulta como de referencias, junto con un amplio apartado de Anexos compuesto por textos seleccionados, declaraciones sobre racismo e igualdad y datos estadísticos.

La primera parte está dividida en cuatro apartados y destinada en general a tratar el tema del racismo en el trabajo. En el primer apartado se realiza una descripción de la inmigración en España desde un recorrido histórico hasta la situación presente, abordando el aspecto referido al trabajo desde la concentración sectorial de los inmigrantes a las perspectivas de la inmigración en el mercado de trabajo. El segundo apartado plantea la pregunta sobre la existencia o no de una política nacional de inmigración, confirmando, a partir de la misma, la presencia de una legislación laboral así como los procesos de regularización extraordinarios. En el tercer apartado se plantea directamente la situación de los inmigrantes en la empresa española, en relación a la ocupación de puestos de trabajo y la evaluación de la existencia o no de discriminación en los mismos.

La segunda parte se divide en cinco apartados y en todos ellos después de la situación planteada se aborda el tema de la práctica o de las acciones a desarrollar para evitar la discriminación racial en el trabajo. Se inicia con un primer apartado en el que consta la Declaración conjunta de la Confederación Europea de Sindicatos y las patronales europeas UNICE Y CEEP en la cumbre de Florencia, 1995, relativa a la Prevención de la discriminación racial y la xenofobia y fomento de la igualdad de trato en el lugar de trabajo, planteando la voluntad de los interlocutores sociales a nivel europeo de luchar contra la discriminación contra los inmigrantes en el mercado de trabajo y las empresas.

A continuación, se detiene el autor en analizar la trayectoria que la inmigración ha tenido en los sindicatos UGT y CCOO: sus consideraciones sobre el tema, sobre los problemas concretos de los colectivos diversos de inmigrantes, y, finalmente, describir la atención individualizada de estos sindicatos a los inmigrantes, las Políticas establecidas hacia los mismos, sus actuaciones sindicales en el mercado de trabajo y la propia participación de los inmigrantes en los sindicatos.

Finaliza con una reflexión sobre la experiencia sindical española ante la inmigración, en la que se valora positivamente la aportación de los sindicatos en su capacidad de asumir rápidamente como un deber la preocupación por los problemas que podrían desarrollar los trabajadores inmigrantes en las empresas nacionales, en preparar a la opinión pública contra la xenofobia y

las actitudes de rechazo o discriminación hacia los inmigrantes; aspectos que de manera anticipatoria han sido ya asumidos. Los dos capítulos posteriores se dedican a la descripción y análisis de dos zonas de España: Ponnerrada y Zaragoza en las que se han desarrollado experiencias de inserción laboral por la llegada e instalación en las mismas de población inmigrante.

Si el contenido, la forma y rigurosidad de exposición de los capítulos descritos resultan de un gran interés, la última parte de este libro todavía resulta más esclarecedora al señalar a modo de conclusiones los aspectos desarrollados en España ante el racismo y la xenofobia laboral, derivados, en su mayor parte, de la juventud de nuestro país en este fenómeno junto con la corta experiencia de la Administración en esta área así como de las características específicas de las partes del mercado de trabajo más próximas a los inmigrantes y de una opinión pública relativamente desinformada sobre este fenómeno. De modo realista y sincero el autor pormenorizadamente precisa los aspectos que de forma positiva han contribuido a evitar las respuestas racistas ya tratadas así como las negativas. En resumen se trata de un texto no sólo bien documentado, sino que trata con claridad y objetividad un tema actual que preocupa a la población española, así como denota la consolidación en la misma de valores y respuestas de solidaridad ante personas que se ven obligadas al abandono de sus lugares de origen en busca de una mejora en su calidad y bienestar, pudiendo además ser útiles a nuestra sociedad. Para todos aque-

llos estudiosos o interesados en este tema es este libro un medio de conocimiento actual al mismo.

M^a Carmen SANTOS AGUADO

Elena ROLDÁN GARCÍA
¿Hacia un sistema mixto
de Bienestar Social?
La evolución de los servicios
sociales en España
Ediciones UCM, 2001

El modelo de Estado de bienestar español y su evolución son objeto de un análisis detallado en el presente libro, que se inserta en el debate actual, en el contexto de crisis del Estado del bienestar, cuando los poderes públicos de los países desarrollados plantean una reformulación de sus políticas sociales. Si bien el Estado del bienestar no ha sido desmantelado, como desde algunos sectores se auguraba, se está produciendo una reestructuración institucional del mismo y una reorientación ideológica. Durante los años noventa se producen modificaciones fundamentales, apuntadas ya en los años precedentes, como la privatización de los servicios sociales, un aumento significativo de las organizaciones altruistas, la ruptura del ideal universalista de la protección social y el auge de la exclusión social. El nuevo paradigma del pluralismo del bienestar postula la necesidad de combinar los recursos de las administraciones públicas, los del sector privado y los del sector informal, pero defiende a su vez dos principios esenciales, el principio de descentralización y el de participación.

Precisamente en este marco de estructuración institucional tardía del bienestar social en España, se produce el desarrollo de un sistema de Servicios Sociales, caracterizado por la tendencia primero y el predominio después de un modelo público de Servicios Sociales. Si en su inicio este modelo cuenta con poca presencia de la iniciativa privada, a finales de la década de los años ochenta se abre a un modelo mixto integrado, en el que lo público y lo privado se instauran en un plano de mayor igualdad y se asiste sin pausa a un cuestionable proceso de privatización. Se analiza el desarrollo del proceso de establecimiento en España del sistema de Servicios Sociales diacrónicamente diferenciado. Se abordan el concepto y la definición de los Servicios Sociales en sentido amplio y restringido, las estructuras organizativas destinadas a dar respuesta a las necesidades personales y sociales más próximas e inmediatas de los ciudadanos, o de determinados grupos sociales —infancia, personas mayores, discapacitados, personas marginadas—, a fin de facilitar la adaptación recíproca de la personas y del medio social, de elevar la calidad de vida y de promover el bienestar individual y colectivo. Se estudian brevemente los conceptos de Estado de Derecho, Estado Social y Estado del bienestar. Se presenta la propuesta de una red pública de Servicios Sociales por la que apuesta España; se trata las relaciones entre el sector no lucrativo, el sector público y el sector privado empresarial. A partir de 1990 se produce un importante protagonismo del sector no lucrativo